

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 99/2015

Rawson (Chubut), 03 de septiembre de 2015

VISTO: El Expediente N° 35.260, año 2015, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Adicional Licitación Pública N° 12/12 Proyecto Construcción 10 Viviendas Planta Baja Corcovado (Expte. N° 0741/11-SIPYSP/ipv)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 505) mediante Dictamen N° 45/15; al Asesor Legal a fs. 506) mediante Dictamen N° 39/15 y al Contador Fiscal a fs. 507) mediante Dictamen N° 63/2015 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes mencionado en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación arriba mencionada.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES